



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 17 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.753/2016

R- DNAT- 2021 N° 1093

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Valeria Ester SIMON; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 122 obra Nota, presentada por la Doctorando, Geól. Valeria Ester SIMON con el aval de su Director de Tesis, Dr. José Marcelo ARNOSIO, y de su Co-director de Tesis, Dr. Robert Bruce TRUMBULL, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 128 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: **"Analizado el pedido en fs. 122, en la cual la doctorando Valeria Simón solicita se designe el tribunal evaluador del trabajo de Tesis Doctoral "PETROLOGÍA, ALTERACIÓN HIDROTERMAL Y MINERALIZACIÓN DEL SISTEMA PORFIDICO (Au-Cu) LINDERO, PUNA AUSTRAL PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA", esta comisión sugiere la siguiente nómina de Miembros titulares y suplentes:**

Miembros Titulares

Dra. Natalia Salado Paz

Dr. Diego Guido

Dra. Marta Franchini

Suplentes

Dra. Laura Maydagán

Dra. Nora Rubinstein

Dra. Vanina López";

Que a fs. 146 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 147 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 0618/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita emisión de la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la urgencia que reviste el presente trámite;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. Valeria Ester SIMON, el que estará



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.753/2016

R- DNAT- 2021 N° 1093

conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Natalia SALADO PAZ (UNSa - CONICET)

Dr. Diego GUIDO (UNLP – CONICET)

Dra. Marta FRANCHINI (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE –CONICET)

SUPLENTE:

Dra. Laura MAYDAGÁN (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE –CONICET)

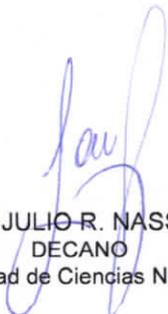
Dra. Nora RUBINSTEIN (UBA – CONICET)

Dra. Vanina LÓPEZ (UNSa - CONICET)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente, cumplido siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales